

Acerca del consenso de Nefropatía Lúpica

Luis J. Catoggio

En los últimos años, nuestra Sociedad ha adquirido la capacidad de realizar guías y consensos con una calidad de nivel internacional, especialmente gracias a miembros con conocimiento de epidemiología, estadística y metodología de la investigación del que carecíamos años atrás.

Así, merced al esfuerzo de ellos y de gente más joven que ha adquirido estos conocimientos y trabajado intensamente para realizar la búsqueda literaria, las guías de tratamiento de artritis reumatoidea, en sus dos versiones, y la de osteoartritis, han sido ejemplos que nos llenan de orgullo.

Más que "expertos", los jóvenes encargados de analizar estos datos, de ver los niveles de evidencia y de preparar todo para la reunión de los "expertos", significó, por lo menos para mí en algunas circunstancias, sentir que los "expertos" éramos a veces ¡el eslabón más "flojo" de esta cadena!

Que los jóvenes pudieran ocupar este lugar merecido ha sido mérito de las comisiones directivas de los últimos años y es claro el crecimiento en que eso ha redundado para toda la Sociedad.

En los últimos dos años, la Sociedad ha encarado dos consensos más, con una novedad que ha sido la incorporación de otras sociedades en temas afines. En este sentido, se ha publicado en la Revista Argentina de Cardiología este año el consenso sobre Hipertensión Pulmonar, realizado en conjunto entre las Sociedades Argentinas de Cardiología y Reumatología y la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

En el caso que nos convoca hoy, realizar el consenso sobre Diagnóstico y Tratamiento de la Nefropatía Lúpica en conjunto con la Sociedad Argentina de Nefrología, fue algo enriquecedor para ambas y que culmina así en un documento que puede ser usado por los médicos que más frecuentemente atienden esta enfermedad.

El mérito en este caso ha sido de los coordinadores y, nuevamente, de la gente joven de nuestra Sociedad, en muchos casos alumnos del curso de especialistas, que se han "adentrado", sin darse cuenta, en pleno en la Sociedad de la que forman parte y contribuido a la creación de un documento que será de referencia.

¡Es un orgullo haber participado de esta actividad!